

# 49577

**HIDRELGEN S.A.**  
**Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2011**

652



**HIDRELGEN S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**INDICE**

- Informe de los auditores independientes dirigido a los socios
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
NEC	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad
Compañía	-	HIDRELGEN S.A.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	-	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de:

**HIDRELGEN S.A.:**

**Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HIDRELGEN S.A.** (una compañía anónima constituida en el Ecuador, en etapa preoperacional), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito

de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HIDRELGEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, que se presentan con fines informativos, fueron examinados por otros auditores independientes cuyo informe, de 11 de mayo de 2010, expresó una opinión sin salvedades.

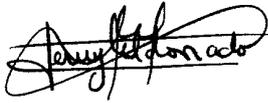
### **Asuntos de énfasis**

- Tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2011, el saldo de otros activos incluye aportes en especie por US\$4,678,913 correspondientes al conjunto de permisos, estudios, investigaciones de campo y laboratorio, modelo hidráulico físico del río, diseño de obras, caminos de acceso a sitios de obras y construcciones de plataformas, plasmados en informes, planos y documentos. Adicionalmente incluye inversiones para derecho de uso de aguas por US\$ 128,989 y otros gastos pre operacionales. Al 31 de diciembre de 2011 y durante el año terminado en esa fecha, la Compañía estuvo en etapa preoperativa por lo que los desembolsos del año y de años anteriores se han diferido como gastos preoperativos dentro del rubro otros activos; la amortización de estos activos dependerá de que la compañía entre en etapa de producción y genere ingresos futuros suficientes para absorber estas amortizaciones.
- Tal como lo menciona en la Nota 2, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las

## CPA Jenny Maldonado Ávila

Helechos y Sta. Lucía;  
Quito Cjto. Belvedere Casa 11  
Telefax 593 (2) 3465 398  
Celular 099825 338

entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No. SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



CPA. Jenny Maldonado Ávila  
R.N.A.E. No 652  
Marzo, 5 del 2012



**HIDRELGEN S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2011 y 2010**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

<u>Activos</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Caja y bancos		1,621	25,274
Cuentas por cobrar	3	84,519	52,276
		<hr/>	<hr/>
Total del activo corriente		86,140	77,550
TERRENO		230,200	230,200
OTROS ACTIVOS	4	5,173,852	5,123,097
		<hr/>	<hr/>
		<b><u>5,490,192</u></b>	<b><u>5,430,847</u></b>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Compañías Relacionadas	5	874	234,590
Cuentas por pagar	6	3,898	16,077
		<hr/>	<hr/>
Total del pasivo corriente		4,772	250,667
<b>PATRIMONIO</b>			
(según estados adjuntos)		<hr/>	<hr/>
		<b><u>5,485,420</u></b>	<b><u>5,180,180</u></b>
		<b><u>5,490,192</u></b>	<b><u>5,430,847</u></b>

**Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

	Referencia a Notas	Capital Social	Aporte FuturaCapitali zación	Legal	Reserva De Capital	Total
Saldos al 01 de enero del 2010		5,177,788	-	189	2,203	5,180,180
Saldos al 31 de diciembre del 2010		5,177,788	-	189	2,203	5,180,180
Incremento aporte futura capitalización	(Nota 9)	-	305,240	-	-	305,240
Saldos al 31 de diciembre del 2011		<u>5,177,788</u>	<u>305,240</u>	<u>189</u>	<u>2,203</u>	<u>5,485,420</u>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

**HIDRELGEN S.A.****Estado de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
(Incremento) de gastos pre-operativos	(50,754)	(33,058)
Efectivo pagado por impuestos	(43,549)	(33,819)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(94,303)</u>	<u>(66,877)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aportes futura capitalización	70,650	92,140
Efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u>70,650</u>	<u>92,140</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	(23,653)	25,263
Efectivo al inicio del año	<u>25,274</u>	<u>11</u>
Efectivo al final del año	<u><b>1,621</b></u>	<u><b>25,274</b></u>

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO  
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía aumento los Aportes Futura Capitalización en 305,240, utilizando el saldo pendiente de pago a Compañías Relacionadas por 234,590.

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

**Información general**

HIDRELGEN S.A., es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador en febrero 06 de 2008

El domicilio principal está registrado en Quito en las calles Mariana de Jesús E7-248 y Pradera.

**Operaciones**

Las principales operaciones de la compañía son efectuar, diseños, construcción, suministro, montaje de equipos, operación y por iniciativa propia o por encargo recibido de empresas privadas o entidades del sector público bajo modalidades de concesión, delegación, representación, autorización, permiso, contratación, regida por el código civil u otras modalidades autorizadas por la ley la producción y comercialización de aditivos para el hormigón, la importación, exportación, representación de materias primas y terminadas para la construcción, laboratorio de control de calidad de hormigones y suelos.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se encuentra en etapa pre-operacional, gestionando la contratación de la construcción del proyecto eléctrico Sabanilla.

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo del rubro de otros activos incluye aportes en especie por US\$4,678,913 correspondientes al conjunto de permisos, estudios, investigaciones de campo y laboratorio, modelo hidráulico físico del río, diseño de obras, caminos de acceso a sitios de obras y construcciones de plataformas, plasmados en informes, planos y documentos. Este aporte en especie fue aprobado por la Junta General de Accionistas e instrumentado en la escritura de aumento de capital de 7 de agosto de 2007, inscrito el 6 de febrero de 2008 y aprobado por la superintendencia de Compañías con resolución No. 08.Q.IJ.000209 de 23 de enero de 2008. Adicionalmente incluye inversiones para derecho de uso de aguas por US\$ 128,989 y otros gastos pre operacionales. La amortización de estos activos dependerá de que la compañía entre en etapa de producción y genere ingresos futuros suficientes para absorber estas amortizaciones.

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

**NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros –**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que están basadas en el costo histórico.

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir del 1 de enero del 2012. Consecuentemente, para el año de transición, el balance de apertura debe emitirse con fecha 1 de enero del 2011; hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo, 5 del 2012) la implementación de esta normativa se encuentra en proceso.

Las principales prácticas de contabilidad aplicadas por la compañía se resumen a continuación:

**b) Cuentas por cobrar –**

Las cuentas por cobrar están valoradas a su valor probable de recuperación.

**c) Terreno -**

El terreno se muestra al costo histórico.

En opinión de la Gerencia el valor de la propiedad no excede a su valor probable de recuperación.

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

**d) Otros activos -**

Los aportes en especie que lo conforman, se muestran al valor determinado mediante un avalúo practicado por un perito autorizado. Las inversiones para derecho de uso de aguas y para otros gastos pre operacionales, se muestran al valor de los correspondientes desembolsos.

En opinión de la Gerencia el valor de los otros activos no excede a su valor probable de recuperación.

**e) Reserva legal -**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse.

**NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR**

Composición de las cuentas por cobrar

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
	<b>(En U.S. dólares)</b>	
Anticipo de proveedores	900	1,752
Impuesto al Valor Agregado	16,429	14,990
Impuesto a la Renta (1)	67,190	35,534
<b>Total</b>	<b><u>84,519</u></b>	<b><u>52,276</u></b>

(1) Corresponde a anticipos de impuesto a la renta, declarados y pagados, con base en la legislación vigente. La Administración está evaluando su recuperabilidad.

**NOTA 4 - OTROS ACTIVOS**

Constituyen erogaciones por concepto de gastos pre- operacionales, efectuadas por la Compañía con el propósito de contratar la construcción del proyecto hidroeléctrico Sabanilla. Adicionalmente, ver Nota 1.

**HIDRELGEN S.A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

**NOTA 5 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2011 y 2010 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a la compañía que tiene el Control de la Administración.:

	<u>CAMINOSCA S.A.</u>
<b><u>Año 2011</u></b>	
<b><u>Transacciones</u></b>	
Préstamo en efectivo	874
Aporte Futura Capitalización	305,240
<b><u>Saldos</u></b>	
Cuentas por Pagar	874
 <b><u>Año 2010</u></b>	
<b><u>Transacciones</u></b>	
Préstamo en efectivo	92,140
<b><u>Saldos</u></b>	
Cuentas por Pagar	234,590

**NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR**

Composición de las cuentas por pagar

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
	<b>(En U.S. dólares)</b>	
Proveedores locales	3,361	16,064
Obligaciones fiscales e institucionales	537	13
	<u>3,898</u>	<u>16,077</u>

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

**NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con las disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta cinco años posteriores contados a partir de la presente declaración, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Esta reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, el anticipo mínimo, la reinversión de utilidades, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y derechos, entre otras normas.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario. En el Código se definieron incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertos condicionamientos. Adicionalmente se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013.

En noviembre 25 de 2011, se promulga la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de recursos del Estado. En este cuerpo legal se incorporó el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, sin embargo, no están sujetos al pago de este impuesto los vehículos de hasta 1.500 cc, y se encuentran exonerados los de transporte urbano (buses y taxis), vehículos de discapacitados, entre otros. Además, los automotores de más de 2.500 cc y más de 5 años de antigüedad recibirán descuentos en el pago por los próximos 5 años. También se modificó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos.

En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas, para que se pague por unidad. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que graba el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluye exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos originados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplía el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Carta Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorpora principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

**NOTA 8 - CAPITAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende 5,177,788 acciones con valor nominal de US\$1 cada una.

**NOTA 9 - APORTE FUTURA CAPITALIZACION**

Por medio de la Junta General Extraordinaria y Universal del 28 de octubre del 2011, se aprueba que se registre en esta cuenta a favor de CAMINOSCA S.A., los valores que entregue esta Compañía, con la intención de invertir en el proyecto denominado PROYECTO HIDROELECTRICO SABANILLA. Al 31 de diciembre del 2011, los saldos presentados corresponden a los desembolsos recibidos.

**NOTA 10 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION  
FINANCIERA**

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICC-004 del 21 de agosto del 2006; y publicada en el Registro oficial No. 248 del 4 de septiembre del mismo año se estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en el Ecuador deben preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Posteriormente con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la resolución No. 08.G.DSC-010, que modificó los plazos establecidos en el registro oficial antes indicado, estableciendo un Cronograma de aplicación obligatoria mencionado a continuación:

<b>Aplicación NIIF</b>	<b>Compañías que deben Aplicar NIIF</b>	<b>Año transición</b>
A partir 1ro. Enero 2010	Compañías sujetas al control del mercado de Valores y las que ejerzan actividades de auditoría externa.	2,009
A partir 1ro. Enero 2011	Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre de 2007, las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de Compañías Extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el exterior.	2,010
A partir 1ro. Enero 2012	Las demás Compañías no consideradas en los grupos anteriores.	2,011

Las compañías anteriormente mencionadas elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, marzo de 2010 y marzo de 2011, en su orden, un cronograma de implementación el cual contendrá por lo menos la siguiente información:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Mediante Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, la Superintendencia establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores.

**HIDRELGEN S.A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en U.S. dólares)**

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía preparó sus estados financieros sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

**NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (5 de marzo del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

---